



# INTRO

¿QUE SIGNIFICA SER MUJER RURAL?

---

DEFINIR QUE SE ENTIENDE POR EL CONCEP-  
TO DE MUJER RURAL, SI BIEN ES ALGO OBLI-  
GADO NO ES NADA SIMPLE. LA INTRO-  
DUCCION DE ESTE LIBRO INTENTA DAR  
CUENTA DE CUAL ES EL CONCEPTO QUE  
ILUMINARA EL TEXTO COMPLETO, SUS COM-  
PLEJIDADES Y CARACTERISTICAS. PARA SU  
REDACCION FUERON TOMADOS EN CUEN-  
TA DIVERSOS ARTICULOS Y PONENCIAS UTI-  
LIZADOS EN DISTINTOS MOMENTOS POR LA  
MESA DE TRABAJO MUJER RURAL. LA LECTU-  
RA DE ESTE CAPITULO PUEDE SER COMPLE-  
MENTADA POR EL ANEXO 1, QUE EXPLICA  
EL CONCEPTO DE RURALIDAD QUE UTILIZA  
ESTA SISTEMATIZACION.



## ¿QUE SIGNIFICA SER MUJER RURAL?

Chile aparece en un lugar destacado en las escalas del continente sobre respeto a los derechos humanos. Sin embargo, las cosas cambian cuando se trata, específicamente, de las mujeres.

El índice de Desarrollo Humano del PNUD sólo lo ubica en el lugar número 39 del Índice de Desarrollo relativo al Género. Peor aún. En la medición del Empoderamiento de Género, el descenso es mayor: el país aparece en el lugar número 51 <sup>(1)</sup>. Las mediciones indican, entonces, que si bien el avance con respecto a los derechos de las mujeres no ha cesado, aún queda mucho por hacer. Y el tema se agudiza al referirse a las mujeres rurales e indígenas, sectores de la población que sólo han alcanzado un cierto rango dentro de algunas políticas y programas del Estado durante los tres últimos gobiernos democráticos.

Según los resultados preliminares del Censo 2002, la población rural chilena corresponde al 13.3% <sup>(2)</sup> y, según la Encuesta Casen 2000, un 48.4% del universo rural existente entonces correspondía a mujeres. Esto significa que las vidas de un poco más de un millón de personas del género femenino están determinadas por un territorio, condicionamientos culturales y redes de dependencia de producción y supervivencia radicalmente diferentes a las que viven sus congéneres urbanas.

Los cambios en la estructura agrícola del país y, por cierto, en la concepción del mercado, también significaron una modificación en el modo en que es concebida la relación de las mujeres con la producción. Así, mientras la Reforma Agraria de los años 60 las llamaba a desarrollar actividades dentro del ámbito de lo doméstico y a



integrarse a la sociedad a través de los Centros de Madres, en los años 90 la convocatoria fue a ingresar en la producción agropecuaria, ya fuera como trabajadoras asalariadas, como productoras de cultivos de autosuficiencia o como microempresarias de cara al mercado <sup>(3)</sup>.

Pero, si de políticas públicas se trata, sólo en 1996 el Estado comienza a pensarlas desde su propia perspectiva, marcando –con el Plan de Igualdad para las Mujeres Rurales– un hito en la historia del país. Porque establecer políticas para la mujer rural no es fácil en Chile, ni en Latinoamérica en general <sup>(4)</sup>.



Un condicionamiento determinante es la constatación de que este porcentaje de mujeres no forma un conglomerado homogéneo. Muy por el contrario. En Chile, esta característica común al continente se ve agravada por las radicales diferencias de un territorio disímil desde el punto de vista geográfico, poblacional y étnico-cultural. Por lo tanto, no es posible establecer una categoría social “mujer rural” sin mirar las diversidades que este concepto engloba: variable étnico-cultural, distintos tipos de territorio rural existentes en el país, nivel socioeconómico, relación de las mujeres con las tareas realizadas, nivel educacional (analfabetas o no), posibi-

lidades de acceso a la salud... Y la lista podría continuar.

Estas diferencias deben ser contempladas a la hora de la implementación de los programas específicos <sup>(5)</sup>, pero los diagnósticos deben hacer hincapié en los elementos comunes, algunos de los cuales pueden ser los siguientes:

- La discriminación y subordinación derivadas de su condición de género, que cruza toda su existencia.
- La situación de pobreza, que en los casos de jefatura de hogar está acentuada por la falta de educación, elemento que, a su vez, incide negativamente en la calidad del trabajo o de los recursos productivos a los que pueden acceder.
- La desvaloración e invisibilización de su trabajo productivo y su aporte a la economía, acentuados por la recarga de trabajo, ya que deben realizar sus tareas con una mínima infraestructura –sanitaria, de agua potable y de electrificación– y con un deficitario equipamiento en el hogar y en la comunidad.
- La socialización femenina con rasgos, responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades y expectativas que la cultura dominante les asigna como propios de las mujeres <sup>(6)</sup>.

#### VALORES Y ACTITUDES CULTURALES

Para entender la situación y las condiciones de vida de las mujeres rurales, es preciso comprender las relaciones establecidas entre hombres y mujeres por la cultura rural. En especial, en aquellas referidas a la familia, a las relaciones con el medio ambiente y a la diversidad étnica.

En la cultura operan y se reproducen desigualdades y discriminación entre géneros y grupos étnicos, por lo que es preciso tener en cuenta la vida cotidiana, la lengua, la tecnología, los modos de vida, la relación de los grupos humanos con su entorno y la naturaleza, los valores, etc.

Las familias rurales –más propiamente las familias campesinas e indígenas vinculadas a la tierra y la producción agrícola– constituyen núcleos transmisores de cultura, unidades de producción y de gestión económica. Los pequeños predios donde viven las mujeres rurales tienen el atributo de constituir, al mismo tiempo, unidades de producción, de gestión y de consumo. Y son, sobre todo, unidades de vida.

Desde la perspectiva de la división sexual del trabajo, cada uno de los miembros de las familias participa en forma diferenciada y complementaria, por lo que es necesario tener presente –al momento de elaborar propuestas de desarrollo– el aporte actual y potencial de los distintos miembros de la familia campesina, valorando el aporte de cada uno de ellos y, desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades, en especial el de las mujeres.

Por otro lado, el que las actividades masculinas y femeninas sean complementarias en el objetivo de conseguir ingresos y mantener la reproducción familiar no significa simetría en las relaciones entre hombres y mujeres, porque la familia también constituye un espacio de desigualdades y de negociación. Esta disimetría se verifica, entre otros dispositivos culturales, en el hecho de que pese a ser las mujeres las encargadas de la reproducción y de una parte importante de la producción, existen mecanismos de invisibilización de su labor. Esto conduce a una sobrecarga de trabajo femenino, elemento que deber ser considerado al momento de implementar actividades orientadas a la producción. Por otro lado, culturalmente, hombres y mujeres no tienen las mismas formas de vincularse con el entorno. La especificidad de las mujeres rurales en

esta materia es evidente en el conocimiento, uso y preservación del medio ambiente, esencial para el tratamiento de enfermedades, la seguridad alimentaria, el manejo del hábitat y la conservación de suelos y semillas y el manejo del recurso hídrico. Por eso, el reconocimiento de la diversidad de sus habitantes no sólo es importante en términos culturales y de desarrollo del país, sino también incide en la valoración de las actividades de las mujeres.

### TRABAJO Y PRODUCCION

La invisibilidad de la contribución cotidiana que las mujeres del medio rural realizan a la economía familiar –y a la del país– surge de las concepciones más tradicionales sobre el rol que ellas cumplen. Dichas concepciones las ubican equivocadamente en el sector inactivo de la población, negando el aporte que realizan a los ingresos familiares, el que ha sido estimado en alrededor de un 30% <sup>(7)</sup>.

Esenciales para la reproducción de las unidades familiares, estos aportes varían según el tipo de economía campesina, la cercanía a centros urbanos, la localización geográfica y la composición familiar.

En el sector de la pequeña agricultura familiar, un importante número de mujeres desarrollan actividades productivas vinculadas a la producción alimentaria y extra agrícola, orientadas ambas al autoconsumo familiar y/o al mercado. Sin embargo, los diagnósticos y, en especial, las acciones dirigidas al mundo rural, focalizan hasta ahora su atención en el rol del denominado “productor agrícola” o “campesino”, generalmente asociado a la jefatura de hogar masculina, desconociendo, subregistrando y marginando de las políticas sectoriales a las mujeres rurales.

Una de las principales consecuencias de la “invisibilización” de su trabajo productivo es la falta de desarrollo de políticas públicas que consideren el rol actual y potencial de la mujer, así como del resto de los miembros de la unidad de produc-

ción familiar. Por ello, los agentes de desarrollo no aplican instrumentos eficaces, que permitan elevar la productividad del trabajo, optimizando las capacidades de cada uno de los sujetos que participa en esta unidad de producción y gestión familiar. Por otra parte, el proceso de asalarización femenina en la agricultura, agroindustria y del sector agroexportador, desarrollado en las últimas décadas, ha determinado que un significativo número de mujeres se empleen temporal o permanentemente, en trabajos caracterizados por sus condiciones de extrema precariedad y deficientes condiciones laborales. Además, la falta de información sobre la oferta de empleo en las empresas, los salarios y las condiciones laborales de las contrataciones, agravado con la presencia de los “enganchadores”<sup>(8)</sup>. Las limitaciones para las mujeres aumentan debido a que, para asegurar la productividad y la calidad, una parte importante de estos trabajos requieren mano de obra calificada y especializada, condición que no siempre pueden cumplir las mujeres. En consecuencia, ellas mayoritariamente se desempeñan en el último escalón de la cadena productiva. Además, el trabajo remunerado de las mujeres rurales es siempre paralelo al reproductivo o “doméstico”, el cual deben realizar en condiciones muy inferiores a las del mundo urbano, dada la precaria infraestructura rural. Esto determina una doble jornada excesivamente extensa y que tiene como efecto un gran desgaste, provocando un círculo vicioso al afectar su ejercicio eficiente en las tareas productivas. Muchas mujeres rurales trabajan hasta 16 horas diarias (60 a la semana), pero la mayoría de ellas no recibe pago directo por su trabajo, ya sea en tareas domésticas, de agricultura, comercialización u otro tipo. En el caso de las temporeras, algunas investigaciones han calculado que realizan turnos de entre 8 a 17 horas, debiendo luego encargarse del hogar<sup>(9)</sup>. Teniendo presente estos condicionamientos, más las variables generales antes expresadas, es posible

distinguir nueve grandes categorías de mujeres rurales, las que pueden ser complementarias y, de ningún modo, excluyentes:

1. *Productoras no intensivas*: no trabajan la tierra directamente, pero compran insumos, cuidan los huertos familiares y la ganadería mayor.
2. *Productoras intensivas*: realizan las tareas anteriormente señaladas, pero además trabajan en el predio y toman decisiones como jefa de explotación o como familiar no remunerado.
3. *Habitantes rurales*: no tienen tierra y venden su fuerza de trabajo generalmente en la rama de servicios.
4. *Mujeres vinculadas a la pesca*: realizan tareas asociadas a la pesca y a la recolección de algas, en forma asalarada (temporeras o permanentes) o en forma independiente.
5. *Asalaradas agrícolas permanentes*: venden su fuerza de trabajo en forma permanente.
6. *Asalaradas agrícolas temporales*: trabajan principalmente en la cosecha, procesamiento y empaque de fruta de exportación, flores, y en algunos casos de subproductos de la pesca. Fenómeno en aumento desde la década de los 80. Pueden vivir o no en zonas rurales.
7. *Artesanas*: trabajan en la producción y comercialización de artesanías (textiles, alfarería, cestería, etc.).
8. *Microempresarias*: participan en forma individual o asociada en la producción y comercialización de productos de procesamiento agroindustrial (mermeladas, conservas, etc).
9. *Recolectoras*: dependiendo de las zonas geográficas, se dedican a la recolección y venta de frutos o productos que crecen en forma silvestre (hongos, moras, etc).

Según estudios regionales, como el realizado por el IICA<sup>(10)</sup>, es posible concluir a este respecto que:

- Las mujeres rurales son mucho más importantes de lo que normalmente la sociedad y ellas

- mismas creen, en el desarrollo rural y en la eficiencia de las inversiones (BID, 1997).
- El aporte del trabajo de las mujeres rurales es decisivo para que los ingresos del grupo permitan mantener a la familia fuera de la pobreza o disminuir los efectos de ésta en muchísimos hogares rurales.
  - Las microempresas de la región, uno de los subsectores de mayor crecimiento en los últimos años, está en manos de las mujeres rurales (entre el 30% y el 60%. BID, 1997).
  - Si se lograra de las mujeres rurales una participación en las economías agropecuarias, su aporte dejaría de ser marginal.
  - Las mujeres juegan un papel fundamental en la puesta en práctica de estrategias de sobrevivencia en el ámbito rural, ya sea por sustitución (reemplazan a los hombres) o por diversificación de actividades.

En el caso específico de Chile, según explica la investigación “*La visibilidad de las mujeres rurales pobres a través de las cifras*”, preparado por la consultora Soledad Parada para la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO, la tasa de participación nacional de las mujeres rurales durante el 2000, fue de 24,4%, porcentaje que equivale a la casi la mitad de la tasa de actividad de las mujeres en las zonas urbanas. Sin embargo, esta cifra no devela todo su trabajo, ya que en general las encuestas de hogares subestiman la actividad económica de las mujeres —especialmente la actividad de las recolectoras— y como no registran el trabajo de las mujeres en la huerta familiar o en múltiples otras actividades de vital importancia para el desarrollo de la producción agropecuaria (alimentar animales, preparar comida para trabajadores, comercializar productos en pequeña escala, etc.) La misma investigación muestra que las mujeres que pertenecen a hogares bajo la línea de la pobre-



za se desempeñan en mayor proporción en actividades agrícolas, que son siempre las peor remuneradas. A nivel nacional, durante el 2000, el promedio de ingresos de las mujeres en la agricultura llegó a los \$94.557, mientras el de los hombres alcanzó a \$134.748. Quienes están sobre la línea de la pobreza están concentradas, en primer lugar, en el área de servicios o del comercio, actividades con mayores niveles de remuneración. Si bien es cierto que una parte importante de ellas se desempeña en el servicio doméstico o en empleos de baja calidad en el sector informal de la economía, también es cierto que existen más mujeres que hombres en empleos no agrícolas. Las remesas enviadas a los hogares rurales por estas trabajadoras contribuyen significativamente a que sus hogares salgan de la situación de pobreza.

#### **ACCESO A LOS RECURSOS**

Núcleo central de la problemática de las mujeres rurales es la dificultad en el acceso a la tierra, al agua, al crédito, a los servicios de extensión y capa-

citación y a la asistencia técnica. Porque, pese a sus aportes en la economía familiar, ellas carecen de estas oportunidades.

Esta situación agrava el diagnóstico, porque –como afirmó el BID, en 1997– aunque las mujeres rurales poseen una cantidad importante de conocimientos técnicos acerca de la utilización sostenible de los recursos, la conservación y ordenación de suelos, semillas y aguas, el manejo de plagas, el aprovechamiento y conservación de los recursos, etc., están discriminadas en estas áreas.

En cuanto al crédito, las mujeres rurales carecen

de extensión agrícola en todo el mundo representa tan sólo una vigésima parte que la del hombre”. Y el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (Cedem) acotaba el año 2001, con referencia a Chile, que: “Los esfuerzos realizados para que las mujeres accedan a la tierra a través de la política de otorgamiento de títulos de dominio, que permite regular la transmisión de la propiedad por la herencia al dotar de patrimonio a hombres y mujeres, hacen ver la forma en que se legitiman los bienes patrimoniales: los hombres acceden principalmente a parcelas, mientras que las mujeres a si-

tios pequeños, pese a que las titulaciones en número de títulos otorgados son casi equivalentes para hombres y mujeres” <sup>(12)</sup>.



#### EDUCACION Y PRODUCCION DE CONOCIMIENTO

En relación al ámbito educacional –ya sea en el acceso a la formación básica y media, como a la técnica y profesional–, surgen dos ejes de problemas. El primero está relacionado con la falta de reconocimiento del rol productivo-económico y con el refuerzo de los roles tradicionales e iniquidades de género

del acceso a las instituciones bancarias que lo aportan, pese a haber demostrado que son excelentes pagadoras. Y, en relación a la tenencia de la tierra, la mayoría de ellas no son dueñas de la tierra ni de los otros bienes e instrumentos indispensables para la producción. “Los titulares siguen siendo sus compañeros, maridos, padres y hermanos, lo que les impide, entre otras consecuencias, recurrir a las fuentes oficiales de crédito o formar parte de organizaciones de agricultura y obtener de ese modo los insumos requeridos para la producción” <sup>(11)</sup>.

Ya en la década pasada, el BID apuntaba que “la capacidad de acceso de la mujer rural a los servi-

nero por parte de los agentes de desarrollo; el segundo, tiene que ver con las dificultades propias del mundo rural para que hombres y mujeres accedan en igualdad de oportunidades a la educación. La ausencia de reconocimiento del rol productivo-económico de las mujeres rurales es reforzada, generalmente, por los técnicos y profesionales que actúan en el ámbito agronómico y social; porque sus propuestas de acciones de desarrollo las marginan, lo que refuerza los roles tradicionales que les son impuestos y que son transmitidos en la educación formal del medio rural. Y, aunque en esta área también ha habido avances, éstos no se han tradu-

cido en una formación profesional adecuada a la realidad y a las necesidades de las mujeres rurales. En cuanto a la producción de conocimiento, fundamental en el proceso de planificación, contribuye a su invisibilidad el que no existan diagnósticos regionales ni estudios acabados del impacto de las políticas sociales y económicas sobre estas mujeres. Además, pese los esfuerzos por aumentar la cobertura de la educación formal en sectores rurales y de mejorar su calidad, es fundamental señalar que en un gran sector de la población adulta femenina aún permanecen importantes índices de analfabetismo. Esta situación es más grave si a ella se suma el analfabetismo por desuso del lenguaje, que aparece en vastos sectores de mujeres campesinas, especialmente entre las indígenas. Por cierto, esto también incide en las posibilidades reales de que este sector acceda a empleos más calificados o, simplemente mejore sus niveles de gestión de la producción por cuenta propia.

Según la citada investigación de la FAO <sup>(13)</sup>, en las zonas rurales chilenas, el promedio de años de estudio para diferentes grupos de edad, en hombres y mujeres, es inferior en aquellas regiones con mayores niveles de pobreza. Por otra parte en todas las regiones del país ha habido un aumento del nivel educacional entre las mujeres de los grupos de edades más jóvenes –19 a 29 años– siendo un poco menor entre las de 30 a 59 años, lo que contrasta con los bajos niveles educacionales de las mayores de 60 años. Un hecho importante, es que en las regiones con menores niveles de pobreza, las mujeres jóvenes tienen en promedio más años de estudio que los hombres.

Entre las mujeres rurales chilenas persisten tasas de analfabetismo extremadamente elevadas: en 11 de las 13 regiones, las tasas de analfabetismo son iguales o superiores al 10%, con un máximo de 17.1% en la Novena Región. Las únicas excepciones son la Región Metropolitana y la Décimosegunda región. El descenso del analfabetismo ha sido lento

en la última década: en 1990, la tasa de analfabetismo de las mujeres rurales fue de 13.9% y en el 2000 alcanzó a un 12.3 de las mujeres mayores de 15 años.

## **SALUD**

Aunque sea posible partir del alentador dato regional de que en las últimas décadas ha habido importantes avances en la salud de las mujeres americanas, y de que –en el caso de Chile– ha habido un interesante trabajo por relacionar la medicina occidental con las prácticas tradicionales de las etnias, con mayor énfasis en los sectores mapuche, la situación dista mucho de ser halagüeña.

El mayor problema en este aspecto es el desconocimiento acerca de las enfermedades de mayor ocurrencia entre las mujeres rurales, sobre todo de aquellas vinculadas con la salud laboral. Esto redundando en la falta de prevención y control de riesgos asociados al trabajo (uso de pesticidas, entre otros) y, por las limitaciones para acceder a servicios de salud oportunos y de calidad, en desigualdad de oportunidades con respecto de las mujeres urbanas. Es por ello que, aún cuando la relación de la salud de la mujer rural y su entorno es claramente identificable, no es posible determinar específicamente de qué enferman, debido a que los registros del sistema público –mayoritariamente utilizado por este sector– no determinan el lugar de origen de la persona atendida.

Ciertamente dichas limitaciones atañen a toda la población rural, pero es importante considerar que la mujer está en una situación de especial vulnerabilidad, debido a que la masificación del trabajo asalariado agrícola femenino y las precarias condiciones de trabajo, han incidido en la salud de las mujeres que acceden a él. También influye su estrecha y cotidiana relación con un medio ambiente deteriorado por el uso de productos altamente tóxicos. Y su rol tradicional, que las vincula de preferencia al cuidado de todos los miembros de su fa-



milia y de la comunidad, implica la realización de las primeras atenciones en el caso de enfermedad (en estrecha relación con las ya mencionadas prácticas de medicina natural), así como también el traslado de niños y ancianos a los servicios de salud. Del mismo modo, en ellas recaen los cuidados de los enfermos terminales, problema que en América Latina en general aumenta debido a la progresión de la presencia del Sida.

Un último factor está constituido por las precarias condiciones en que realizan sus labores cotidianas, lo que las expone a enfermedades, deterioro y vejez anticipada.

#### **VIVIENDA Y MIGRACION**

En cuanto a la propiedad y tipo de viviendas de las mujeres rurales chilenas no presentan grandes variaciones entre las diferentes regiones del país, según el estudio de la FAO. Sin embargo, es destacable que en todas las regiones existen grandes carencias en cuanto a las condiciones de saneamiento, existiendo una gran brecha entre las viviendas de las zonas rurales y las zonas urbanas. Esta situación es más grave en las mujeres rurales que se encuentran bajo la línea de la pobreza. La única región en que existen mejores condiciones de vivienda es la XII.

En cuanto a la composición por sexo y edad de la población rural, el estudio constató, sobre todo en las edades más jóvenes, que existen menos mujeres que hombres en el campo. La pirámide demográfica de la población rural permite afirmar la existencia de una mayor migración de mujeres que de hombres, sobre todo en las edades más jóvenes. Este hecho queda reafirmado al considerar que en el 2000, a nivel nacional, el 48.4% de la población rural estaba constituido por mujeres, mientras que en las zonas urbanas esta proporción era del 51.4%.

#### **PARTICIPACION SOCIAL <sup>(14)</sup>**

Varios son los tipos que, en Chile, adopta la participación social en el mundo rural: la comunitaria, ligada al fomento social y al adelanto y modernización local; aquella en organizaciones para la producción y el artesanado, vinculada al fomento productivo asociativo, en las cuales un grupo de productores/as se agrupa en torno a una actividad económica común; la dada en las organizaciones de asalariados y la vinculada a las comunidades indígenas.

Elemento interesante de destacar es el que ofrece el

Mapa Nacional de la Asociatividad del PNUD: los/as habitantes de las zonas rurales muestran un porcentaje de pertenencia a organizaciones comunitarias muy superior a los/as urbanos/as, en particular asociado a necesidades de infraestructura y equipamiento (ver Cuadro 8, Anexo 3).

Claro que, dentro de esta realidad, la presencia de las mujeres en las organizaciones de productores es notoriamente más baja en relación a las organizaciones de asalariados y a las asociaciones gremiales. En cuanto a su incorporación a las directivas y presidencias de las organizaciones de base, los grados de participación son también muy bajos, en especial en las organizaciones económicas y sindicales. Esta presencia aumenta en las Juntas de Vecinos, debido a que son las mujeres quienes asumen el trabajo en favor de la comunidad.

Dado el carácter tradicional del mundo rural, es un notorio avance el que, en los últimos años, el predominio de los hombres en la toma de decisiones de las organizaciones comience a ceder espacios para las mujeres, aún cuando los puestos de dirección estén concentrados en el segmento masculino.

Recién en 1994, por primera vez en la historia del país, una mujer logró la presidencia de la Comisión Nacional Campesina, que agrupa al conjunto de las confederaciones sindicales. Un año después, el Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile (Mucech), la organización de representación más importante del sector, generó la Secretaría Nacional de Mujeres Rurales para el desarrollo de la participación femenina. Y, en 1998 fue creada la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri), que cuenta con aproximadamente con trescientos grupos afiliados.

Parte del mismo diagnóstico es la deficiente vinculación de las mujeres campesinas organizadas con el sector público, para el diseño y seguimiento de las políticas que les atañe. A la habitual presencia negociadora masculina y a la falta de experiencia

de las mujeres dirigentes, hay que sumar la ausencia de canales adecuados que garanticen una vinculación permanente y eficiente. Por ello, el valor fundacional de la Mesa de Trabajo Mujer Rural.

Finalmente, pero no por ello menos importante, uno de los sustentos que mantiene esta discriminación hacia la mujer rural, y de los más necesarios de modificar, está dado por el subregistro de la participación económica de la mujer en las estadísticas oficiales, así como del valor económico del trabajo doméstico y de producción para el autoconsumo que realizan.

## NOTAS

- (1) “Globalización, igualdad de género y modernización del Estado”, Unifem, abril 2001.
- (2) Censo Nacional de Población, INE, Chile, 2002.
- (3) Género, cultura y desarrollo, proyecto institucional del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (Cedem), Chile, período 2000-2002.
- (4) Según el estudio “Mujer rural en Chile: diagnóstico y orientaciones de políticas de fomento productivo” (publicado en Chile durante 1999, en el marco del proyecto “Equidad de género y desarrollo empresarial de la mujer rural en Chile” de Indap e IICA), además del PIO Rural (1994) y de la creación de la Mesa de Trabajo Mujer Rural (1995), otra iniciativa meritoria ha sido la “incorporación de un módulo a la ficha censal del VI Censo Nacional Agropecuario, que permite conocer la dimensión del trabajo femenino en la agricultura de temporada y la dimensión del trabajo de la mujer campesina al interior de las unidades de producción familiar”. Además, diversos programas y convenios de apoyo y promoción surgieron en la década de los 90, entre ellos, los destinados a las temporeras y a las mujeres jefas de hogar (coordinados por Sernam), las acciones de Indap en relación a servicios de asesorías técnicas y financieros, apoyo a las organizaciones empresariales de mujeres; el convenio Indap-Prodemu y el convenio Indap-IICA.
- (5) “Las políticas públicas no son neutras y una política que no considere las especificidades, en el plano de homologar a grupos sociales, étnicos y genéricos, puede conducir a su discriminación”. Documento Base Mesa Mujer Rural.
- (6) “Situación de las mujeres de América Latina y el Caribe”, realizado por el Instituto Iberoamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- (7) “Mujer rural en Chile: diagnóstico y orientaciones de políticas de fomento productivo”, Indap-IICA, Santiago de Chile, 1999.
- (8) El “enganchador” y el contratista son figuras cuya función es intermediar entre las/los trabajadoras/os y el/la empleador/a de diferentes formas, ya sea reclutando, movilizándolo y/o vendiendo el trabajo de los/as temporeros/as. Si bien su existencia está regulada por el Código del Trabajo, su presencia en la cadena productiva ha significado mayoritariamente una mayor precarización del trabajo agrícola, pues favorece el incumplimiento de las normativas existentes.
- (9) Ibid 8.
- (10) Ibid 7.
- (11) Ibid anterior.
- (12) León.M. y Deere C.D., “Género y derechos a la tierra en Chile”, Ediciones Cedem, Santiago, 1999.
- (13) “La visibilidad de las mujeres rurales pobres a través de las cifras”, preparado por la consultora Soledad Parada para la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO.
- (14) “La participación de la mujer en diferentes formas organizativas es vital para ejercer presión política con el fin de conseguir una mayor igualdad en el desarrollo y mejorar la condición social y económica de la mujer”, BID, 1997.

